

RAIP No. 0099/2022

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, San Salvador, a las ocho horas y cincuentaicinco minutos, del veintiuno de junio del año dos mil veintidós.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2022-0123**, de fecha diez de junio de dos mil veintidós, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números No. __-__, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“Comportamiento de los precios de cada uno de los 238 productos o servicios del IPC por cada mes desde enero 2020 a abril a mayo de 2022.

- ✓ **Comportamiento mensual y el comportamiento anual de cada producto o servicio en un Excel.**
Además del incremento porcentual cada mes, también solicito que se envíe el precio de cada producto en cada periodo. Si no es posible al menos en enero de 2020 para luego calcularlo nosotros.
- ✓ **Es información que se tendría que procesar y por los años llevaría un poco de tiempo y algunos se manejan en base distintas.**
- ✓ **Tal vez de los 238 hubiera un listado de productos de interés, para ver la factibilidad de sacar esta información, nos sería de ayuda y simplificaría el proceso.**

De ser posible solicito que la información especificada anteriormente sea proporcionada en un formato o documento de Excel, para que sea más fácil de comprender.” (Sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: _____

Analizado el fondo de esta, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los autos y considerando:

- El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos atañe está robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República.
- Habiéndose realizado las gestiones internas, por medio de correo electrónico el envío de las peticiones referentes a la información solicitada a la unidad organizativa: Dirección General de Estadísticas y Censos de este Ministerio, para localizar y remitir la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)** en atención a su solicitud de información, responde por medio de correo electrónico, comunicando que le fue enviada la información en formato Excel.
- Que la Unidad de Acceso a la Información Pública hace saber a _____ que, se entrega conforme a lo remitido por las Unidad Organizativa que atendió los requerimientos.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos; los principios de disponibilidad, y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** CONCÉDASE, el acceso a la información pública. PROPORCIÓNESE, la información a _____ en el formato planteado **NOTIFÍQUESE.**



Oficial de Información
Laura Quintanilla de Arias
Teléfono 2590-5535